

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Reforma y ampliación del Centro de Salud de Águilas Sur.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM 11-11-03.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 218.713,74 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Construcciones Pedro Méndez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 198.891,00 euros.

Murcia, 5 de diciembre de 2003.—El Director Gerente de Atención Primaria de Lorca, **José Gómez Marín**.

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

14394 Anuncio de adjudicación.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contrataciones.
- c) Número de expediente: 98/03.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Gestión de Servicio Público de Transporte Sanitario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- c) Lote:
 - Lote 1 (Área I).
 - Lote 2 (Área II).
 - Lote 3 (Área III).
 - Lote 4 (Área IV).
 - Lote 5 (Área V).
 - Lote 6 (Área VI).
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: B.O.R.M. n.º 174, de 30 de julio de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe:

- Lote 1 (Área I), cada anualidad 1.980.935,90 euros.
- Lote 2 (Área II), cada anualidad 2.764.990,68 euros.
- Lote 3 (Área III), cada anualidad 1.905.809,39 euros.
- Lote 4 (Área IV), cada anualidad 1.547.606,17 euros.
- Lote 5 (Área V), cada anualidad 847.427,06 euros.
- Lote 6 (Área VI), cada anualidad 2.724.988,89 euros.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 26 de noviembre de 2003.
- b) Contratista:

Unidad Temporal de Empresas, integrada por Murciana de Asistencia y Emergencia-Ambulancias de Levante-Ambulancias Martínez-Ambulancias Martínez Robles-Ambulancias de la Región Murciana-Ambulancias de Lorca-Ambulancias Vega del Segura.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

- Lote 1 (Área I), cada anualidad 1.980.935,90 euros.
- Lote 2 (Área II), cada anualidad 2.764.990,68 euros.
- Lote 3 (Área III), cada anualidad 1.905.809,39 euros.
- Lote 4 (Área IV), cada anualidad 1.547.606,17 euros.
- Lote 5 (Área V), cada anualidad 847.427,06 euros.
- Lote 6 (Área VI), cada anualidad 2.724.988,89 euros.

Murcia, 11 de diciembre de 2003.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, **Eduardo J. Garro Gutiérrez**.

Consejería de Sanidad

14113 Expediente sancionador número 94/2003.

Por el presente, se hace saber a Ciclo de Residuos y Transportes, S.L., cuyo último domicilio conocido es Babor, 30.860-Playa Grande/Mazarrón, que por esta Dirección General de Salud Pública se ha dictado Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, donde se nombra Instructor del expediente a D.ª Alsira Fernández Valcarcel y Secretaria de Instrucción a D.ª M.ª Carmen Serrano Sánchez, con el número 94/2003, por presunta infracción administrativa de:

Deficiencias Higiénico-Sanitarias en el establecimiento

Hechos tipificados en:

Arts.: 22, 32 del Decreto 58/1992, de 28 de mayo (BORM 06-06-92), por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público de la Región de Murcia.

Art. 35.B.4.ª de la Ley 14/86, de 25 de abril (BOE 29-04-86), General de Sanidad.

Estando calificados en la Ley 14/86, de 25 de abril (BOE 29-04-86), General de Sanidad en el Art. 35.B.1.ª, 2.ª y 4.ª, como posibles infracciones graves y que podrá ser sancionado con multa desde 3.005,07 euros (tres mil cinco euros con siete céntimos), hasta 15.025,30 euros (quince mil veinticinco euros con treinta céntimos), sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto para que formule las alegaciones que estime convenientes, quedando el Expte. a su disposición en la Dirección General de Salud Pública. En el caso de que no efectúe alegaciones dentro de dicho plazo, el presente acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución, habida cuenta que contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del R.D. 1398/93.

Murcia, 2 de diciembre de 2003.—El Director General de Salud Pública, **Francisco José García Ruiz**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

14395 Anuncio de adjudicación de acondicionamiento de la MU-702 tramo Barranda a límite provincia P.K. 19,000 al 27,700.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

c) Número de expediente: 54/2003

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra Nueva

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la MU-702 tramo Barranda a límite provincia P.K. 19,000 al 27,700

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M: núm. 165 de 19/7/2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Subasta Abierta

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 3.040.694,36 euros

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15/12/2003

b) Importe de adjudicación: 1.999.950,00 euros

c) Contratista: Construcciones Alpi, S.A.

d) Nacionalidad: España.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del R.D.L. 2/2000 de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Administraciones Públicas.

Murcia, 15 de diciembre de 2003.—El Secretario General, **Diego-M. Pardo Domínguez**.